ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. GCSJ-LP-012-2025

En la ciudad de Villavicencio, siendo las 08:00 AM del día 29 de septiembre de 2025, con el fin de adelantar la audiencia de asignación de riesgos y aclaración del pliego de condiciones definitivo dentro de la Licitación Pública No GCSJ-LP-012-2025, de acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015, del artículo 220 del Decreto 019 de 2012, y de las disposiciones normativas previstas que permiten la realización de audiencias virtuales, debido al cese del estado de emergencia sanitaria ocurrido el 30 de junio de 2022, las entidades estatales pueden, por regla general, continuar adelantando sus actuaciones administrativas a través de medios electrónicos, en consecuencia, la entidad llevara a cabo esta audiencia del proceso en mención, a través de la aplicación *Google meet* .

Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 4 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, que cita: "Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al inicio del plazo para la presentación de propuestas y a solicitud de cualquiera de las personas interesadas en el proceso, se celebrará una audiencia con el objeto de precisar el contenido y alcance de los pliegos de condiciones, de lo cual se levantará un acta suscrita por los intervinientes. En la misma audiencia se revisará la asignación de riesgos que trata el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 con el fin de establecer su tipificación, estimación y asignación definitiva.

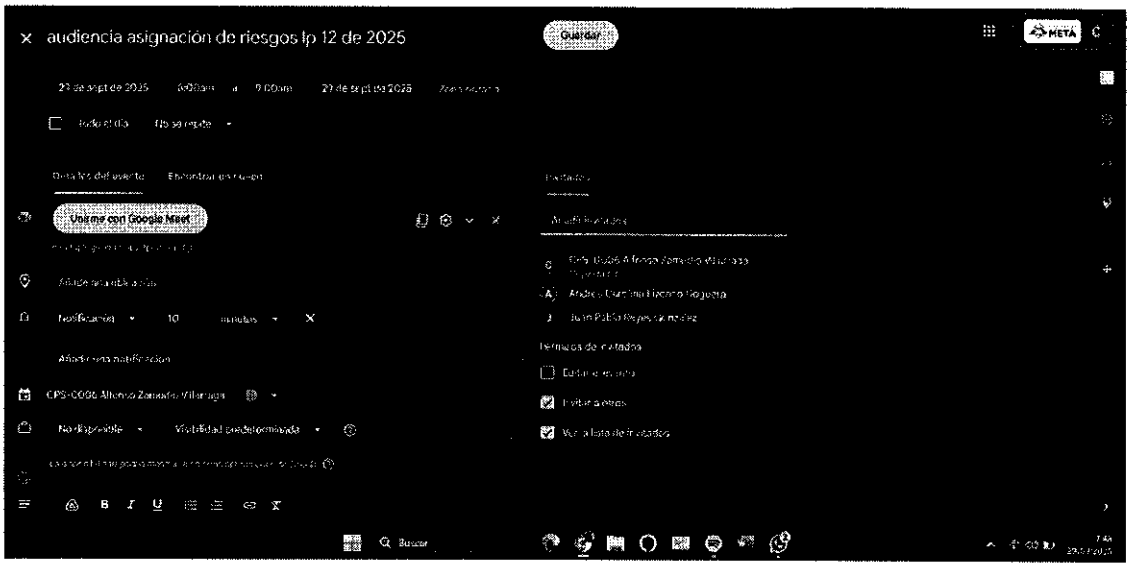
ORDEN DEL DIA

1- Instalación de la audiencia
2- Lectura de asistentes y/o apoderados
3- Lectura al objeto y presupuesto
4- Metodología de la audiencia
5- Presentación de la matriz de asignación y distribución de riesgos
6- Intervención de los asistentes interesados en el proceso
7- Finalización de la audiencia.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA:

1. Se instala la audiencia:

Dra. ANDREA LIZCANO NOGUERA, en su calidad de SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD del Departamento del Meta y ordenadora del gasto, preside y da inicio a la AUDIENCIA PÚBLICA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. GCSJ-LP-012-2025.

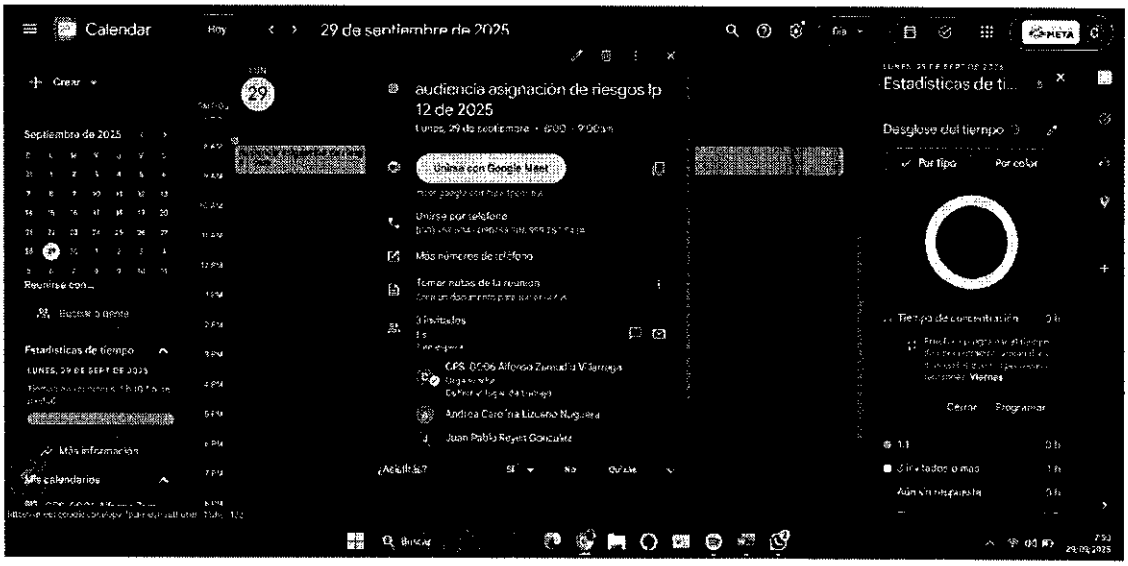


2. <u>Lectura de asistentes y/o apoderados:</u>

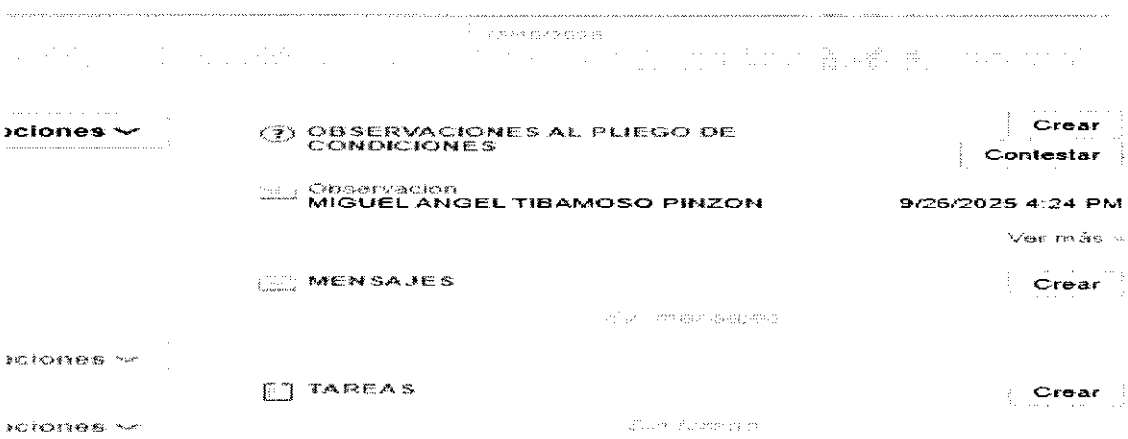
Que, siguiendo el orden del día, se procede a la presentación de cada uno de los asistentes, y acreditación del proponente que representan.

Asisten a la audiencia por parte de la Entidad:

NOMBRE	CARGO
Andrea Lizcano Noguera	Secretaria De Gobierno Y Seguridad y ordenadora de gasto
Juan Pablo Reyes González	Gerente de Asuntos contractuales
Alfonso Zamudio Villarraga	CPS Gerencia de Asuntos Contractuales



Se deja constancia que dentro del término establecido en el pliego no se realizó solicitud del link para la participación en la presente audiencia como esta establecido en el pliego de condiciones



3. Lectura al objeto y presupuesto:

Acto seguido se da lectura al objeto y presupuesto:

FORTALECER LA CAPACIDAD OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA A TRAVES DE LA ADQUISICION DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS PARA LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ORDEN PUBLICO EN EL DEPARTAMENTO DEL META.

PRESUPUESTO OFICIAL: DOS MIL TRESCIENTOS TRECE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CINTO SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($2.313.748.168,00) M/CTE. Los gastos que se ocasionen del presente contrato se pagarán con cargo al presupuesto de gastos así a:

No. CDP	Fecha Expedición	Trazador Presupuestal	No. CPC	Rubro Presupuestal	Situación (SSF – CFF aplica solo regalías)	Valor CDP	Valor a Ejecutar
4056	27 de agosto de 2025	Construcción de Paz	45271 45289 46921 47214 47829 4212001 4299303 4391201 4523001 4526101 4621102 4621499 4636001 4693998 4731501	0304-2.3.45.4501.1000.006.2.3.2.02.01.00 4- 42RB	N/A	$2.313.748.168	$2.313.748.168
TOTALES						**$2.313.748168**	

Metodología de la audiencia

a) Lectura de los riesgos contemplados en el pliego de condiciones para el presente proceso.
b) Uso de la palabra de parte de los interesados respecto a los riesgos.
c) Respuesta de la entidad, en caso de inquietudes sobre los riesgos
d) Uso de la palabra de parte de los interesados para aclaraciones y observaciones a los pliegos definitivos.
e) Respuesta de la entidad, en caso de solicitudes de aclaraciones y observaciones a los pliegos definitivos.
f) El uso de la palabra solo se puede referirse a los riesgos, su conveniencia o inconveniencia, cuantías, y propuestas alternativas si las hay y solicitudes de aclaraciones y observaciones a los pliegos definitivos.
g) No será permitido el uso de descortesías, gritos u ofensas durante la diligencia, quien así se comporte le será solicitado el retiro de la reunión, de no ser así se ordenará su retiro por parte del ordenador del gasto.
h) Terminadas las intervenciones se entablará el dialogo con el fin de lograr la concertación
i) En caso de ser necesario el estudio de alguna de las solicitudes de aclaración o respecto de los riesgos, la entidad podrá dejar constancia en la presente acta y posteriormente a la audiencia, en forma escrita dar respuesta al interesado

4. Intervención de los asistentes interesados en el proceso:

En cuanto a la matriz de riesgos:

Se recibieron observaciones en la plataforma conforme a las indicaciones del pliego de condiciones las cuales fueron remitidas a la secretaria ordenadora de gasto para su correspondiente análisis y respuesta en los tiempos establecidos en el cronograma de la convocatoria. Una vez publicados los definitivos se recibió en la plataforma secop 2 un documento de observación de YURI OYOLA RUIZ directora comercial de la empresa SOLUCTEIN-Soluciones tecnológicas integradas donde manifiesta que: "*Una vez revisada la matriz de asignación de riesgos, se ha identificado que no se contempla un riesgo que consideramos crítico en este tipo de procesos: el posible retraso en la entrega de los equipos, Esta omisión resulta relevante, toda vez que, debido a la naturaleza del proyecto y las especificaciones técnicas de los bienes a suministrar, aproximadamente el 80% de los equipos son de origen extranjero, lo cual implica adelantar procesos de adquisición e importación directamente con los fabricantes o proveedores internacionales…. Por tanto, no considerar este riesgo en la matriz puede generar impactos significativos en el cumplimiento del cronograma, comprometiendo la entrega oportuna de los equipos, así como el desarrollo adecuado del proyecto en los tiempos establecidos. Se recomienda incluir este riesgo dentro de la matriz*; estas observaciones serán atendidas por escrito y publicadas en la plataforma secop 2.

En cuanto a solicitudes de aclaración y observaciones los pliegos definitivos.

No se recibieron observaciones y/o aclaraciones frente a los documentos definitivos del pliego de condiciones.

Seguidamente, La Gerencia de Asuntos Contractuales, recomienda al ordenado del gasto Dra. ANDREA LIZCANO NOGUERA, en su calidad de SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD, continuar el proceso de la referencia, con la matriz de riesgo presentada en

la etapa preparatoria, en las condiciones establecidas, e integrar el riesgo sugerido por el observante.

El ordenador del gasto, acoge favorablemente dicha recomendación.



5. Finalización de la audiencia:

Que, Agotada la etapa procesal establecida en pliego de condiciones, se procede a dar por terminada la audiencia.

Que la entidad se mantiene en la matriz de riesgos establecida y el futuro contratista tendrá que asumir los riesgos que deriven del proceso contractual, durante su ejecución, hasta la liquidación del mismo.

Que la presente acta se publicará en la página web del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co.

No siendo más se firma por los intervinientes, el día veintinueve (29) de septiembre de 2025.

ANDREA LIZCANO NOGUERA
Secretaría Administrativa

JUAN PABLO REYES GONZÁLEZ
Gerente de Asuntos contractuales.

ALFONSO ZAMUDIO VILLARRAGA
CPS- Gerencia de Asuntos contractuales.